



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5546
República Argentina

SALTA, 07 de junio de 2012

Expediente N° 8210/03 – Cuerpo II

RESCD-EXA: N° 357/2012

VISTO:

El Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por el Farm. Oscar Joaquín Díaz, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. C.D. N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

Que asimismo, el doctorando solicita prórroga para presentar el trabajo de tesis doctoral.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 227 vta., aconseja aprobar el informe de avance y otorgar prórroga hasta el 31/12/12.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/05/12)

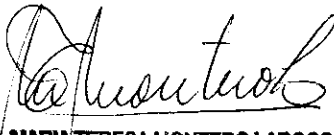
R E S U E L V E:

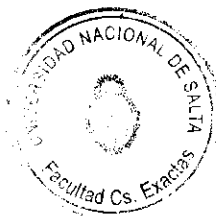
ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por el Farm. Oscar Joaquín Díaz – D.N.I. N° 6.258.099, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

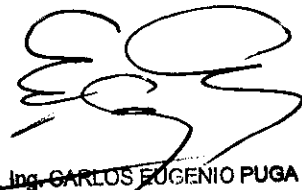
ARTICULO 2°: Tener por prorrogado, hasta el 31/12/2012, el plazo para que el Farm. Oscar Joaquín Díaz presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química para su evaluación.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia Rosana Alarcón), a los Co-Directores de Tesis (Dr. Diego Germán Gutiérrez y Dra. Virginia E. Sosa), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa